



ACTA 42, DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL SALON DE ACTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA, ALBERTO ALCOCER, 2 - MADRID 28036

SOCIOS ASISTENTES:	39
Con derecho a voto:	31
Sin derecho a voto:	8
SOCIOS REPRESENTADOS:	43
Con derecho a voto:	37
Sin derecho a voto:	6
TOTAL:	82
Con derecho a voto:	68
Sin derecho a voto:	14

Asistieron los siguientes MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente: D. Ángel S. Quesada Lucas

Vicepresidente: D. Antonio Bordel Juárez

Secretaria y Tesorera: D^a. Carmen García Vega.

Vicesecretario 2º: D. Jorge Baeza Fernández de Rota

Vocal de Acción Social: D^a. Magdalena Sánchez Astilleros

Vocal de Relaciones con las Delegaciones: D^a. María Isabel Martínez Escribano.

Vocal de Viajes: D^a. María Elena Romero Casín

Vocal de Asuntos Generales: D^a Carmen Galilea

No asistió por enfermedad, el Vicesecretario 1º, D. Juan Guía

JUNTAS DE GOBIERNO DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES.

No asistió ninguna Delegación

LA ASAMBLEA QUEDÓ CONSTITUIDA en segunda convocatoria, por los Socios asistentes y representados y por los componentes de la Junta Directiva.

La sesión comenzó, presidida por el Presidente de la Hermandad D. Ángel S. Quesada Lucas.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos adoptados:

1º. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 12 DE JUNIO DE 2019.

Toma la palabra el Sr. Presidente:

Da lectura al Acta de la Asamblea del 12 de Junio de 2019. No habiendo entre los asistentes ninguna objeción a la misma, se da por aprobada el Acta

2º. RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES. Y EN SU CASO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS MIEMBROS.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, presentan la Junta Directiva de la Hermandad y, las propuestas de nuevos nombramientos y/o la ratificación de cargos. La Asamblea ratifico por unanimidad la composición de la Junta Directiva y todas las propuestas de nuevos miembros. A continuación se indica que, se deberán enviar a la secretaria de la Hermandad todos los cambios que se vayan produciendo.

Queda la Junta Directiva de la Hermandad con la siguiente composición:

- Junta Directiva Central:

Presidente: D. Ángel S. Quesada Lucas

Vicepresidente: D. Antonio Bordel Juárez

Secretaria y Tesorera: D^a Carmen García Vega

Vicesecretario 1º: D. Juan Guía Rodríguez

Vicesecretario 2º: D. Jorge Baeza Fernández de Rota

Vocal de Acción Social: D^a. Magdalena Sánchez Astilleros

Vocal de Asuntos Institucionales y Relaciones con las Delegaciones: D^a. M^a Isabel Martínez Escribano.

Vocal de Viajes: D^a. M^a Elena Romero Casín.

Vocal de Asuntos Generales: D^a. Carmen Galilea

Según comunicación recibida de las Delegaciones Territoriales quedan las Juntas de Gobierno de las mismas con la siguiente composición:

- Junta de Gobierno de Valencia

Delegado: D. José María Grau Catalá

Vicedelegada: D^a. Adelina Nadal Nadal

Secretaria: D^a María Luisa Fernández Terán

Tesorero: D. Vicente Antonio Crehuá Soria

Interventor: D. Francisco Millán Ferrer

Vocal: D. José Martínez Expósito

Vocal: D. Ángel Barbaran Tabares

Vocal: D. José Fenollar Sánchez

- Junta de Gobierno de Málaga:

Delegado: D. Juan Ignacio Fauró Sanz

Tesorerera: D^a. M^a Socorro Alcalá Carrasco

Secretaria: D^a Josefina Ramírez Granados

Vocal de Cultura: D^a. María Isabel Aizpurúa Garzón

Vocal de viajes: D^a. Rafaela Rodríguez Ramón

Vocal de relaciones sociales: D^a. M^a. Remedios García Rojas

Vocal: de Asuntos Generales: D^a. Josefa Quijada G. del Postigo

- Junta de Gobierno de Galicia Norte:

Delegada: D^a. María del Carmen Barral Barcala

Secretario: D. José Manuel Gómez Pérez

Tesorero: D. Martín Pou Díaz

Vocal: D^a. M^a Amelia Cobian Llamas

- Junta de Gobierno de Galicia Sur

Delegada: D^a. Victorina Rodríguez Valcarce

Tesorerera: D^a. M^a del Pilar Rodríguez de Vega

Vocal de actividades: D^a. Luisa M^a Gago López

Vocal de actividades: D^a. M^a Ángeles Redondo Villa

- Junta de Gobierno de Barcelona:

Delegada: D^a Alegría Lacambra Latorre

Vicedelegada: D^a. Ana María García Rossy

Tesorero: D. Lorenzo Cots Dorca

Secretaria: D^a. María Antonia Carmena García

Vocalía de Apoyo: D^a. M^a Teresa Martínez Martín

Vocalía de Apoyo: D^a. Pilar Alba Dalmau

Vocal Cultura y Viajes: D^a. Manuela García Corominas

- Junta de Gobierno de Sevilla:

Delegada: D^a. M^a Luisa Tejerina Castellanos

Secretaria: D^a. María Isabel Achútegui Viada

Vicesecretaria: D^a. M^a Josefa Villa Requena

Tesorerera: D^a. M^a Luisa Tejerina Castellanos

Vicetesorera: D^a. María del Carmen Aranda Navas

Vocal De Cultura: D^a. Mercedes Polo Rodríguez

Vocal Acción Social: D^a. Trinidad Bertrand Morillo

- Junta de Gobierno de Granada:

Delegada: D^a. Caridad Muñoz Muñoz
Secretario: D. Ángel Morales Gómez
Tesorero: D^a. Patricio Fernández Moraga
Vocal: D^a. Rosario Ramírez Martínez
Vocal: D^a. Josefina Segovia Marín
Vocal: D^a M^o Victoria Muñoz Muñoz
Vocal: D. Miguel Rodríguez Sánchez
Vocal: D. José Zurita Fernández

- Junta de Gobierno de Córdoba

Delegada: D^a. Josefa María Vicente Montero
Secretaria: D^a. Carmen Aguilar Doblas
Tesorera: D^a Carmen Aguilar Doblas

- Junta de Gobierno de Valladolid

Delegado: D. Bernardo Fernández del Valle
Secretario: D. Juan Antonio García Ortega
Vocal de Cultura: D^a. María Luisa Blanco Valdivieso
Tesorera: D^a. María Natividad Martín Díez
Vocal de Contabilidad: D^a. María Francisca Martínez de Tejada Álvarez
Vocal de Tecnologías: D. José María Covalada Chico
Vocal Asuntos generales: D. José María Suarez-Inclán Ferreiro

A continuación, toma la palabra la Sra. Secretaria, para hablar del siguiente punto del orden del día.

3º. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA Y CUENTAS DE 2019/2020.

La contabilidad y cuentas presentadas reflejan con claridad las actividades de la Hermandad y los ingresos y gastos habidos, producidos durante el Año 2019 y 2020.

El Balance de situación y el Estado de ingresos y gastos se han obtenido a partir de los registros contables de la Hermandad. Las Delegaciones solo han enviado las cuentas de 2020.

En la página 51 de la Memoria se incluye el Balance y Cuentas de Resultados consolidados. Se incluyen los importes correspondientes a los Resultados de los Servicios Centrales y las Delegaciones en los que se pueden comprobar, la diferencia entre los importes positivos de las Delegaciones, y el importe negativo de los Servicios Centrales. Esta situación se ha producido, porque a consecuencia del COVID, no se han podido realizar actividades, ni en las Delegaciones ni en los Servicios Centrales, no obstante, en los Servicios Centrales ha sido preciso asumir unos gastos fijos de funcionamiento, a su vez que se han visto minorados los ingresos, en el importe correspondiente a la Subvención anual que nos concede el Ministerio, no aprobada en los años 2019 y 2020.

El Balance de Situación consolidado, arroja un importe en Activo y Pasivo de 327.336,20 €.

El presupuesto se ha basado en los importes previstos de gasto, estando desequilibrado, al haber omitido el importe de la Subvención del Ministerio en ingresos. Es un error que hay que subsanar.

Con relación a la Tesorería, hay que añadir que los dos fondos de inversión, depositados en el BBVA, han sufrido una pequeña minoración en su valor, entre los ejercicios 2019 y 2020., pasando de un valor de liquidación de 75,547.83€, en 2019 a 73,856.75€ en 2020.

4º. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. INFORME DE LOS DELEGADOS Y DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES.

Toma la palabra el Sr Presidente, hablando del ejercicio 2020, en el que no se pudo celebrar la Asamblea por el problema del COVID. Relata que el año 2019, fue un año convulso a nivel nacional aunque es mejor fijarse en las cosas más útiles y prácticas como el 150 Aniversario de la Tabla Periódica de los Elementos, formulada por el científico Mendeléyev. Continúa resaltando la importancia de la ONU e indica que el mes de febrero de 2019 se cumplió el décimo aniversario de la aplicación de WhatsApp.

En la Hermandad, el año 2019, pese a las limitaciones del COVID-19, ha sido un año bastante activo habiéndose realizado bastantes actividades, de acuerdo a las posibilidades. Continúa relatando el fin estatuario de la Hermandad de “Promover y desarrollar actividades físicas, mentales y relaciones sociales que beneficien a las personas mayores en general y a nuestros queridos socios y simpatizantes en particular”. También habla de la importancia de CEOMA, destacando su intervención en el Día Mundial del Mayor celebrado el 1 de Octubre. En relación con la Revista SUMA Y SIGUE señala como a partir del número 292, se le ha dado mayor contenido y diversidad. Resalta la importancia de los artículos que envían las Delegaciones a la revista, así como el crecimiento de las Delegaciones Andaluzas, cuyo número de socios supera cada vez más a los socios de Madrid.

Añade, la continuación con gran éxito de las actividades de Música y Lectura guiadas por nuestros socios Paloma Palacios y Joaquín de la Infiesta, auténticos eruditos en sus respectivas especialidades. Continúa hablando de nuestras relaciones institucionales.

Para finalizar, lamenta la desaparición de algunos de nuestros socios, por razón de su avanzada edad, lamentando la imposibilidad de la celebración de la Asamblea Anual en 2020, que inicialmente estaba prevista para el 23 de Octubre.

A continuación:

Toma la palabra D^a Maribel Martínez Escribano, “Vocal de relaciones Institucionales y con las Delegaciones”, que comienza exaltando la labor magnífica que desarrollan las Delegaciones, y el cariño que nos profesan todas ellas. ¿Por qué no han podido venir? En 2019, hubo una intervención de la Delegación de Valladolid, indicando que se deberían modificar determinados artículos de los Estatutos vigentes en la Hermandad. Nuestro Sr. Presidente, nombro una Comisión, en la Junta Directiva para estudiar estas modificaciones. Desde esta Comisión se mandó un escrito a las Delegaciones. En contestación a este escrito, presentaron alegaciones las Delegaciones, el 30 de Noviembre de 2020. Pasaron 11 meses sin que las Delegaciones obtuvieran alguna respuesta, aunque en algunos casos propusieron comunicaciones virtuales para poder llegar a un entendimiento, pero no lo consiguieron. Mi colaboración fue de que entendieran (las delegaciones), que Madrid estaba aislada completamente, y que más adelante se podría llegar a un entendimiento. Más adelante se produjeron unos nombramientos y tampoco (las delegaciones), tuvieron

información. . En ningún caso (habla la Srª Vocal en primera persona) entre en la redacción de las modificaciones que ellos proponían. Este tiempo ha sido maravilloso, como puede corroborarlo Magdalena (Vocal de Acción Social) ya que tanto ella como yo hemos colaborado intensamente entre todos. Al ser de Muface, Magdalena ha ayudado a Galicia para que en determinados pueblos de la Comunidad pudiesen ponerles la vacuna.

Las Delegaciones han reconocido que en el punto 7º), del Orden del día de la Asamblea no se podía concluir con todo lo que ellos pedían. Entendían que habría que ir posteriormente, y personalmente para encontrar una solución entre ambas partes. Ellos (habla de las delegaciones), siempre quieren colaborar. Y es sorprendente la actuación de Barcelona, así como también Málaga que a través de un amigo quieren promover una delegación en Palma de Mallorca. También por medio de un familiar nuestro de Oviedo, se tratara de abrir otra delegación en Oviedo. Se lo propuse a Ángel y a Carmen y se mostraron satisfechos con las propuestas.

5º.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.

Toma la palabra la Sra. Secretaria, reiterando el desequilibrio del Presupuesto que es preciso rectificar, siendo el importe en Ingresos y Gastos de 93.342,00€ en los Servicios Centrales. Importe que resulta una vez incluida la Subvención del Ministerio en Ingresos.

6º. ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS ASUNTOS PROPUESTOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA POR LOS ASOCIADOS – ARTICULO 20, PUNTO 4 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.

No se presentaron propuestas en este punto.

7º. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Toma la palabra la Sra. Secretaria General, explicando que los Estatutos vigentes son correctos no obstante, existe una preocupación en la Delegación de Valladolid por actualizarlos y mejorarlos.

Ante la solicitud planteada por dicha Delegación se creó una comisión en la Junta Directiva, para estudiar la modificación, enviándose una propuesta en el mes de Junio de ese año, 2020. Nos contestaron desde la Delegación de Valladolid, con varias objeciones, a las que nosotros contestamos dándoles la razón en varias de las propuestas que nos formularon debido a que reconocimos varios errores en nuestro planteamiento. En Julio y Agosto, formularon alegaciones sobre nuestra contestación, siendo también respondidas sus propuestas. En Noviembre de 2020, volvió la Delegación de Valladolid, a presentar alegaciones, sobre nuestra última propuesta de agosto. Se envió el escrito al correo de Ángel, y desconozco el motivo por el cual se quedó sin contestar. En septiembre pasado, año 2021, hable con D. Juan Antonio García Ortega, de la Delegación de Valladolid y me hablo sobre el escrito pendiente de contestación por nuestra parte, por lo que le solicite me lo enviase para poder estudiarlo. Nos reunimos la Comisión creada a tal efecto y enviamos la contestación en septiembre pasado.

Ha habido una falta de entendimiento por las dos partes y esto lo digo por la carta que han enviado a Ángel, y que leerá a continuación. Desde la Comisión de la Junta Directiva se ha trabajado y nos hemos preocupado habiendo solicitado un Informe a una Asesoría Jurídica,(despacho de abogados). Nos han hecho un informe muy detallado sobre los 14 artículos que se quieren modificar, y está pendiente de hablarlo con ellos en algunos puntos.

Tenemos que ponernos de acuerdo y por Videoconferencia analizar cada artículo que se quiere cambiar.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente y da lectura a la carta que nos han remitido las Delegaciones de: Sevilla, Valladolid, Granada, Galicia Norte, Galicia Sur, Barcelona y Málaga.

Estimado Ángel:

Deseamos que esta carta no te ocasione tristeza a ti que con tanto ánimo nos estimulabas, cuando visitabas las provincias, para que nos hiciéramos socios de la Hermandad.

En tu escrito de 23 de junio de 2020, nos invitabas a colaborar y a presentar aportaciones para actualizar los Estatutos.

Así lo hicimos enviando nuestras enmiendas el 24 de agosto del mismo año. A estas enmiendas contestó a primeros de noviembre de 2020 la Comisión, que tú habías nombrado, rechazando buena parte de nuestras enmiendas. Unas semanas más tarde, el 30 de noviembre, os enviamos unas razonables alegaciones.

Casi once meses después nos responde la Comisión de la Junta directiva manteniendo, prácticamente, los mismos criterios que en su propuesta de noviembre de 2020.

Varias veces hemos invitado por escrito a los miembros de la Comisión a hablar y dialogar sobre las modificaciones de los Estatutos, pero ha sido en vano. Creemos que de haberse producido el diálogo hubiera sido más fácil llegar a un consenso.

Vemos que en la revista Suma y Sigue del mes de noviembre se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 23 de este mes y, según figura en el punto 7 del Orden del día, se va a tratar la propuesta de la Comisión de modificación de los Estatutos. Esta propuesta nos decepciona completamente al no aceptar varias de nuestras peticiones, como son, la posibilidad de convocar asambleas a petición de las Juntas de gobierno de las Delegaciones, la celebración de asambleas telemáticamente o la presentación de candidaturas y, por supuesto, la de formar parte como vocales de la Junta Directiva, en contra de lo que claramente establece el art.10 b de los vigentes Estatutos.

Incluso observamos que a algunos puntos que nos acepta la Comisión les da una redacción poco afortunada, como es el caso del num.2 del art.36 sobre los órganos de las Delegaciones.

La Comisión, que debía tener la iniciativa en la actualización de los Estatutos, va a remolque y con actitud negacionista ante las propuestas que, con deseo de colaborar, presentan las Delegaciones.

Da la impresión que desconfía de los socios de provincias y que los considera infantiles, y a los que se teme que puedan tomar decisiones caprichosas.

Por todo ello nos preguntamos para qué asistir a la Asamblea General del día 23.

Siempre han sido buenas, excelentes podríamos decir, las relaciones de la Junta Directiva con las Delegaciones. Pero hubo un momento en que la situación se torció. Fue cuando una compañera, de las ahora participantes en la Comisión, te envió un correo, según acta de la Junta Directiva de 14 de junio de 2020, en la que mostraba su preocupación para que no pueda ser modificado el espíritu y fines fundamentales de la Hermandad de Jubilados, en su fundación”.

Con estos prejuicios difícilmente podía aceptar nuestras propuestas.

¿De dónde pudo llegarle esa preocupación? ¿Acaso en las aportaciones que hemos hecho las Delegaciones a los Estatutos hay algún artículo, frase o palabra que atente al espíritu y fundamentos de la Hermandad?

En consecuencia, Ángel, y sintiéndolo mucho, no son palabras huecas, hemos decidido no asistir a la Asamblea convocada para el día 23 del presente mes. Y solicitamos sea leída ésta carta en la Asamblea General Ordinaria y a su vez figure en acta.

Recibe un cordial saludo de la Junta de Gobierno de

Una vez leído el escrito, sigue el Sr. Presidente, diciendo que están de acuerdo las Delegaciones que firman este escrito, en mejorar la situación, han cambiado mucho y a mejor y que vendrán, pasadas estas fiestas a Madrid para hablar sobre esto si no vienen todos, algunos de ellos. Estamos dispuestos a aceptar casi todo, aunque hay una petición que no es posible aceptar, y es que se hagan Asambleas telemáticamente. Interviene "la Secretaria general, diciendo que tenemos un informe de Asesoría Jurídica sobre los Estatutos. Continúa el Sr presidente diciendo, que podríamos aceptar casi todas las modificaciones propuestas excepto las Asambleas telemáticas, pone en comparación el Congreso de los Diputados, haciendo la pregunta ¿Uds. creen que el Congreso de los Diputados se podría reunir telemáticamente? Para una cosa puntual quizás, pero no de otra forma.

A continuación cede la palabra el Sr Presidente a D^a Carmen Galilea que procede a leer una carta escrita por ella a la Hermandad en el mes de Julio de 2020, cuando comenzó el planteamiento de modificación de los Estatutos

Antes comenta que podían haber venido, las Delegaciones, para comentar con ánimo de amigos de unidad de hermanos y de hermandad los temas planteados.

Comienza su lectura:

Estimada Junta directiva de la Hermandad:

Ante la situación planteada por determinadas Delegaciones sobre la introducción de modificaciones en los estatutos de las diferentes Delegaciones que ellos piden, en principio , sean recogidos por los Estatutos de la hermandad de Jubilados de los Ministerios de Comercio Economía y Hacienda.

Quiero hacer las siguientes observaciones:

Dichos Estatutos han venido funcionando correctamente y han sido un marco suficiente para el funcionamiento de la Hermandad. En ellos el Art. 36 indica que las Delegaciones se regirán siguiendo las normas generales establecidas por estos Estatutos y por las especiales que se consideren adecuadas para el mejor gobierno de la Delegación , que se acordarán por su Junta provisional de gobierno y la Junta directiva .

Primará, para las relaciones entre todos los asociados, cualquiera que sea su territorio, la idea de solidaridad entre sus miembros. Las discrepancias que pudieran surgir en el estudio de las opciones presentadas por el colectivo aspirante y la Junta directiva se resolverán por la Asamblea general.

Los Estatutos de la Hermandad debe ser un marco general que pueda ser aplicado a todos los socios, y en este caso con la flexibilidad suficiente para que las Delegaciones desarrollen su actividad atendiendo a sus propias características.

Considerando que la situación actual de Los funcionarios jubilados ha cambiado con respecto a nuestra experiencia personal y que en muchos casos es muy difícil conseguir

nuevos socios, es importante no cargar ni complicar en exceso la administración y gestión de la Hermandad y olvidar el objeto y los fines esenciales de la misma dirigidos a: llenar la vida de jubilados de amables reuniones, de convivencia, ratos de ocio, viajes y, ayuda a aquellos que por distintas causas se sienten solos. Si la gestión y administración que es siempre un medio la convertimos en un fin en sí misma, estamos desvirtuando el motivo y el objeto de su fundación y el espíritu de su fundadora Conchita Cristelles.

Finalizada la lectura, continua D^a Carmen Galilea, diciendo que comprende que se hagan modificaciones en los Estatutos porque el tiempo cambia, aunque no nos podemos olvidar de los socios ni de los mayores, ya que un socio es un voto, y hay que tener en cuenta las personas más limitadas, y por tanto sus problemas, si no es así y no entendemos la Hermandad de esta forma, yo estoy perdiendo el tiempo. Los Estatutos son un marco jurídico que debe durar muchos años. Ahora los socios de las Delegaciones son más que los de los Servicios Centrales, pero con el tiempo puede invertirse la situación. Termina diciendo: que hay que ponerse de acuerdo trabajar con una postura de colaboración y amabilidad.

Interviene D^a Magdalena Sánchez Astilleros, solicitando el informe de Asesoría Jurídica sobre los Estatutos, a lo que contesta D^a Carmen Galilea, diciendo que aún no está terminado, no obstante se ofrece D^a Magdalena a ayudar como abogado.

8º. CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA HERMANDAD

Toma la palabra el Sr. Presidente, hablando de su comunicación con el Gabinete de la Sra. Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la propuesta de concesión de una medalla.

Este año se han concedido la medalla de la Hermandad a las Autoridades que se relacionan en Madrid, y en cada Delegación a los asociados más veteranos que durante muchos años han colaborado y participado con nosotros.

Únicamente, las Delegaciones de Málaga y Granada, han enviado las propuestas de medallas para sus socios.

Habiéndose acordado por parte de la Junta Directiva de Madrid, y estas Delegaciones las siguientes Medallas:

SOCIOS MADRID

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
PEDRO	HERNANDEZ	TRUJILLO
JUAN ANTONIO	ANDREU	NUÑEZ
ASCENSION	MARTIN RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
M ^a ROSA	FELIPE	SOLANO

AUTORIDADES MADRID

NOMBRE	APELLIDOS	
NADIA	CALVIÑO SANTAMARIA	Vicepresidenta 1ª del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y <i>Transf.</i> Digital
JAVIER	MELENDEZ SOROA	Técnico superior de Inspección – Sub. de Hacienda y Fun. Pública, Oficialía Mayor
JOSE MARCOS	LOPEZ FERNANDEZ	Jefe de sección – Sub. de Hacienda y Fun. Pública, Oficialía Mayor

SOCIOS MÁLAGA

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
ANA	ROSAS	PEREZ
JOSEFINA	QUIJADA	GALVEZ DEL POSTIGO

AUTORIDADES MÁLAGA

NOMBRE	APELLIDOS	
CARLOS	GUTIERREZ DE PABLOS	Arquitecto Delegación de Málaga

SOCIOS GRANADA

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
JULIO	MARTINEZ	MAIQUEZ
FRANCISCO RICARDO	ALCARAZ	RUIZ
MARIA VICTORIA	MUÑOZ	MUÑOZ

AUTORIDADES GRANADA

NOMBRE	APELLIDOS	
JULIO	MARTÍNEZ MÁIQUEZ	Ex. Presidente HF de Hacienda

9º. ALTAS Y BAJAS DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO 2020.

En la Memoria y Cuentas del Ejercicio, en la página 10 se pormenoriza la situación de altas y bajas de asociados, en 2019 y 2020. En el año 2019 hemos tenido una disminución total de 70 asociados, y en el 2020 de 55 asociados, contabilizando fallecimientos y altas y bajas totales.

El número total de socios a 31 de diciembre de 2020 es de 1221, de los que 465 son de Madrid, 732 de provincias con Delegación y 24 de provincias sin Delegación.

10º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra uno de los socios asistentes, Dª Trinidad Cabra de Luna, dando el agradecimiento a Dª Magdalena por su ofrecimiento jurídico para modificar los Estatutos, y solicitando micrófonos en los autobuses en los que se realizan los viajes y excursiones.

Termina solicitando que se haga una renovación en la Junta Directiva y que los actuales miembros queden como cargos honoríficos.

Toma la palabra la Secretaria General, dando lectura al número de asistentes a la Asamblea, y concluyendo lo importante que es que seamos amigos y tratemos de llevarnos bien. Cierra la sesión el Sr. Presidente diciendo que tendremos una reunión con los Delegados, animándonos a trasladarnos al Restaurante donde celebramos la comida de la Asamblea.

Madrid a 23 de Noviembre de 2021

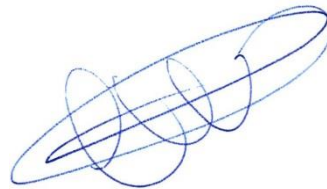
VºBº

El Presidente



Fdo. Ángel S Quesada Lucas

La Secretaria



Fdo. Carmen García Vega